



SANTA FE, 24 de junio de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, afectado a la asignatura "Herramientas Digitales de Comunicación Visual" de la carrera Técnico en Informática Aplicada a la Gráfica y a la Animación Digital, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, afectado a la asignatura "Herramientas Digitales de Comunicación Visual" de la carrera Técnico en Informática Aplicada a la Gráfica y a la Animación Digital y/o cualquier otra asignatura afín a la que fuera pertinente afectarlo, cuyas funciones cumplió la docente Carolina IBÁÑEZ, por el tiempo establecido en el acuerdo paritario a nivel local, Resolución CS Nº 17/16.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **172/19**.-